



# PODER JUDICIAL

---

**COMPONENTE: “PORCENTAJE DE  
AUDIENCIAS DESAHOGADAS”  
INFORME DE INDICADORES DE GESTIÓN.  
PRIMER SEMESTRE 2014.**



# PODER JUDICIAL

Tipo de indicador	Nombre del indicador
Gestión: Primer Semestre 2014	2.1. PORCENTAJE DE AUDIENCIAS DESAHOGADAS

FRECUENCIA SEMESTRAL	ENERO - JUNIO	JULIO - DICIEMBRE	TOTAL
PROGRAMADO	100%	100%	100%
REALIZADO	54.91%		

Descripción	
PORCENTAJE DE AUDIENCIAS DESAHOGADAS	
METADATO	FÓRMULA
<p><b>-FUENTE:</b> ADMINISTRACIÓN DE SALA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS</p> <p><b>-FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b> SEMESTRAL</p> <p><b>-COBERTURA:</b> PUEBLA.</p> <p><b>-MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b> SOLICITUD DE AUDIENCIAS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA</p> <p><a href="http://transparencia.htsjpuebla.gob.mx/enviar-solicitud/">http://transparencia.htsjpuebla.gob.mx/enviar-solicitud/</a></p>	<p><b>(V1/V2)*100</b></p> <p><b>PORCENTAJE DE AUDIENCIAS DESAHOGADAS.</b></p> <p><b>V1= NÚMERO DE AUDIENCIAS DESAHOGADAS</b></p> <p><b>V2=TOTAL DE AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b></p>



# PODER JUDICIAL

Tipo de indicador	VARIABLE
Gestión: Primer Semestre 2014	VARIABLE 1: NÚMERO DE AUDIENCIAS DESAHOADAS

FRECUENCIA SEMESTRAL	ENERO - JUNIO	JULIO - DICIEMBRE	TOTAL
PROGRAMADO	275.00	275.00	550.00
REALIZADO	190.00		

Tipo de indicador	VARIABLE
Gestión: Primer Semestre 2014	VARIABLE 2: TOTAL DE AUDIENCIAS PROGRAMADAS

FRECUENCIA SEMESTRAL	ENERO - JUNIO	JULIO - DICIEMBRE	TOTAL
PROGRAMADO	275.00	275.00	550.00
REALIZADO	346.00		

**COMENTARIOS:** LAS AUDIENCIAS SE PROGRAMAN EN EL CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO PROCESAL PENAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE, SIN EMBARGO LAS AUDIENCIAS NO SE DESAHOGAN POR CAUSAS EXTERNAS A LA SALA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS COMO SON: EL INCIDENTISTA Y/O SU DEFENSA SE DESISTE DEL BENEFICIO POR QUE LOS ESTUDIOS NO LE SON FAVORABLES, EL SENTENCIADO NO CUMPLE CON LA TEMPORALIDAD REQUERIDA POR LA LEY, LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL JUEZ NO ES PROPORCIONADA CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, ETC. EN EL CASO DE ADOLESCENTES SUJETOS A MEDIDAS DE EXTERNACIÓN, EN MUCHOS CASOS LAS AUDIENCIAS NO SE DESAHOGAN POR QUE NO SE PRESENTAN DADA LA LEJANÍA DEL JUZGADO CON SU LUGAR DE RESIDENCIA, POR LOS COSTOS DE TRASLADO, POR APATÍA, FALTA DE INTERÉS, ENTRE OTROS.

[Escriba aquí]